MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 703/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - S2 - I.D. Nº 295.373.----------

Asunción, 17 de Julio del 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2, ID Nº 295.373;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", I.D. Nº 295.373,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 22 de junio del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **ZAIR Y ASOCIADOS, CONSERMAR CONSTRUCTORA, VANGUARDIA LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – MSPBS, la **Lic. Benjamín Bobadilla,** representante del Hospital Regional de Luque y el **Sr. Miguel León**, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S2 - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de julio del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Ing. M.A. Sergio Barrios
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. N°703/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - S2 - I.D. N° 295.373.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SERPAR S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1688 de fecha 16 de abril del 2015, por un monto total de **Gs. 140.000.000.-** (Guaraníes ciento cuarenta millones), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2 - I.D. N° 295.373,** de acuerdo al siguiente detalle:

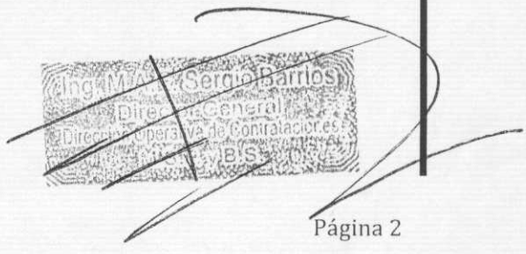

Resolución D.G.O.C. Nº 703/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015 – "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - S2 - I.D. Nº 295.373.----------

Nº	OFERENTE	R.U.C.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1	SERPAR S.A.	80019394-6	3	MESES	35.314.953	105.944.859

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluido): Ciento cinco millones, novecientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos cincuenta y nueve.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital Regional de Luque**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 - Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/A.R.